



QUILMES, 31 de octubre de 2007

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada en el día de la fecha, y

**CONSIDERANDO:**

Que en dicha Sesión se aprobaron las Resoluciones del Rector emitidas "ad referendum" del Consejo Superior, por lo que resulta necesario efectuar su homologación.

Por ello,


**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Homologar las Resoluciones emitidas "ad referendum" del Consejo Superior N° 0729/07: Designación de jurados suplentes para la defensa de tesis del maestrando Lic. Mariano Bargeró; N° 0784/07: Convenio de Asistencia Técnica a celebrarse entre Isis Pharmaceuticals Inc y la Universidad Nacional de Quilmes.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 292/07



  
Dr. Germán Dabat  
Secretario Académico  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Jorge Flores  
Vicecorrector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
A/C RECTORADO